

	MINUTA AVISO DE CONVOCATORIA 	Código: FO-CA-005
		Versión: 1.0
		Fecha de Creación: 21/12/2022

AVISO DE CONVOCATORIA

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO
SAMC-SV-040-2026**

El secretario de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas convoca a los interesados en participar en el Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No SAMC-SV-040-2026 para la **OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACORA, CALDAS.**

En aplicación del Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se hacen las siguientes precisiones:

- 1. El nombre y dirección de la Entidad.** Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas, ubicada en la Carrera 21 entre Calles 22 y 23 piso 4 del municipio de Manizales. Correo electrónico: fjvelezq@caldas.gov.co
- 2. Atención a los interesados.** La Secretaría atenderá los requerimientos y observaciones de los interesados en el proceso de selección únicamente a través de la plataforma electrónica SECOP II.
- 3. Objeto del contrato e ítems a contratar.** OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACORA, CALDAS.

Clasificación UNSPC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
72	15	11	00	Servicio de Construcción de plomería
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierra
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura
83	10	15	00	Servicios de acueducto y alcantarillado

4. Modalidad de selección del contratista. Selección Abreviada de menor cuantía

El presente proceso de contratación se registrará por las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, por las disposiciones civiles y comerciales concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada en el presente proceso de contratación y dada su cuantía total, se enmarca en la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con la Ley 80 de 1993, el art. 2.2.1.2.1.1.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007 Art 2.

5. Plazo estimado de ejecución del contrato. Un mes y medio (1,5) contados desde la suscripción del acta de inicio

6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma será a través de Secop II.

7. DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 294.700.066,00). Incluido AU y los demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos.

Anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No:

	MINUTA AVISO DE CONVOCATORIA 	Código: FO-CA-005
		Versión: 1.0
		Fecha de Creación: 21/12/2022

CDR	FECHA	VALOR
21243	27/08/2026	\$ 119.036.678
21244	27/08/2026	\$ 175.663.388

8. Aplicación de acuerdos comerciales. De conformidad con el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” (M-MACPC-12) de la Agencia Nacional de Contratación “Colombia Compra Eficiente”, y en consideración a la cuantía, el presente proceso está sujeto a los acuerdos comerciales señalados en el apartado pertinente del estudio previo y el pliego de condiciones.

9. Convocatoria limitada a Mipymes. En atención a la cuantía (superior a \$125.000 dólares) el presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipymes.

10. Descripción de las condiciones para participar en el proceso. Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, siempre y cuando su objeto social esté relacionado con el objeto del proceso.

11. Cronograma. *Cronograma.* El cronograma será el establecido por el pliego tipo en el SECOP II.

Nota. Cuando el interés público así lo indique, el cronograma podrá ser modificado por la Secretaría dentro de los términos que para tal efecto señala la Ley.

12. Mecanismo de consulta. Los interesados en el proceso podrán consultar los documentos asociados al mismo a través de la plataforma electrónica SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Manizales en octubre de 2026.


FRANCISCO JAVIER ELEZ QUIROGA
Secretario de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas

Proyecto: Paula Gómez Martínez 
Abogada contratista- secretaria de vivienda y territorio

Reviso: Sebastián Díaz Valencia 
Abogado Especializado
Secretaría Jurídica